



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, noviembre veinte (20) de dos mil veinte (2020)

Radicado	05-001-40-03-010- 2020-00544-00
Proceso	Verbal
Asunto	Oficios a disposición

Atendiendo a lo solicitado por la parte demandante, hágasele saber que los oficios 1592 y 1593 dirigidos a la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín y Cámara de Comercio, realacionado con el embargo decretado se encuentran a disposición desde el 5 de noviembre del presente año. Por Secretaría remítase los mismos a la parte interesada.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3da7402c77d5cba02eb0d4da24b14fbb7aa4485a119abab84701c780b18a9222

Documento generado en 20/11/2020 04:51:54 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>